Guarde una copia

de este documento

Documento a devolvernos

por correo postal: Ciel Bretagne Rue du Gué Fleuri 29480 Le Relecq-Kerhuon - France

o por correo electrónico: info@ciel.fr

|  |  |
| --- | --- |
| Une image contenant texte  Description générée automatiquement | **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 2024** |
| **Identidad del candidato** |
| APELLIDO :       Primer nombre :       [ ]  Hombre [ ]  MujerFecha de nacimiento (mínimo 16 años) (dd/mm/aa) :      Nacionalidad :       Profesión:      Dirección:      Ciudad :       Código postal :       País :      Tél :       Correo electrónico :      ***Contacto en caso de emergencia :*** Tel :       Correo electrónico :      ***Si el participante es menor de edad, indique el tutor legal:***APELLIDO :       Primer nombre :      Relación : [ ]  padre [ ]  madre [ ]  Otro (especificar) :       |
| **Nivel estimado** |
| 🗆 A0 (principiante completo) \*🗆 A1 (nociones básicas)🗆 A2 (primaria) | 🗆 B1 (intermedio)🗆 B1+ (intermedio +)🗆 B2 (avanzado) | 🗆 B2+ (avanzado+)🗆 C1 (autónomo)🗆 C2 (maestría) |
|

|  |
| --- |
| **Nuestras formulas** |
| [ ]  | **Curso intensivo en grupo internacional**16 h de cursos estándar  4 h de talleres culturales | Fecha inicial (dd/mm/aa) :      Duración :       semana(s) |
| [ ]  | **Formula intensiva principiantes\* en grupo internacional**20h de cursos estándar | Fecha inicial (dd/mm/aa) :       *\* Fechas de inicio del nivel principiante :* 8 de enero – 8 abril – 17 junio – 29 de julio – 2 de septiembre – 4 de octubreDuración :       semana(s) |
| [ ]  | **Formula Premium** 16 h de cursos estándar en grupo internacional  4 h de clases particulares de francés general | Fecha inicial (dd/mm/aa) :      Duración :       semana(s) |
| [ ]  | **Formula Clase Business**16h de cursos estándar en grupo internacional 4 h de clases particulares de francés especializado | Fecha inicial (dd/mm/aa) :      Duración :       semana(s) |
| [ ]  | **Formula actividades acuáticas**\*16h de cursos estándar en grupo internacional 15h de actividades acuáticas por la tarde | Fecha inicial (dd/mm/aa) :      \*\*Solo desde el 1 de julio al 31 de agosto Duración :       semana(s)Actividad elegida : [ ]  Catamarán [ ]  Windsurf |

|  |
| --- |
| **Nuestros cursos a la carta** |
| [ ]  | Clases particulares de francés general | [ ]  en presencial[ ]  en línea  | Fecha inicial (dd/mm/aa) :      Duración :       semana(s)Número de horas elegidas :       h/semana |
| [ ]  | Clases particulares de francés especializado | [ ]  en presencial[ ]  en línea | Fecha inicial (dd/mm/aa) :      Duración :       semana(s)Número de horas elegidas :       h/semana |

|  |
| --- |
| **Nuestros programas específicos** |
| [ ]  | Programa **“French & Sciences”** : del 17 de junio al 6 de julio 2024 Fecha límite de inscripción : 20 de abril de 2024 |
| [ ]  | Programa **«Preparación para estudios científicos y técnicos» :** del 22 de julio al 23 de agosto de 2024 Fecha límite de inscripción: 1 de junio de 2024 16h de francés general/ sem.  8h de preparación para estudios científicos y técnicos/sem. |
| [ ]  | Programa “**Prép’Art International FLE**” (del 21 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025) Fecha límite de inscripción : 31 de julio de 2024 350h de francés general 40h de francés especializado 64 h de preparación teórica et práctica para los concursos de acceso a las escuelas de Bellas Artes  |
| [ ]  | Programa “**Prép’Art International FLS**” (del 21 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025) Fecha límite de inscripción : 31 de julio de 2024 190h de francés para la universidad 40h de francés especializado 64h de preparación teórica et práctica para los concursos de acceso a las escuelas de Bellas Artes |
| [ ]  | **Programa «Francés como segundo idioma »** *\**50 horas de francés | Fecha inicial (dd/mm/aa) :       *\** Fechas de inicio del curso :15 de enero – 19 de febrero – 27 de mayo – 16 de septiembre – 18 de noviembreDuración :       semana(s) |
| **Formaciones para profesores** |
| [ ]  | Módulo 1 « **Documentos auténticos en clase de FLE** » (6h, Lunes 8 et Martes 9 de julio de 2024, de 9:00 a 12:30) |
| [ ]  | Módulo 2 « **Enseñar francés fuera de clase** » (9h, del miércoles 10 al viernes 12 de julio de 2024, de 9:00 a 12:30) |
| [ ]  | Módulo 3 « **La gestión del oral en clase de FLE** » (4h, lunes 8 et martes 9 de julio de 2024, de 14:00 a 16:00) |
| [ ]  | Módulo 4 « **La fonética en clase de FLE** » (2h, miércoles 10 de julio de 2024, de 14:00 a 16:00) |
| [ ]  | Módulo 5 « **Los rituales de clase** » (4h, jueves 11 y viernes 12 de julio de 2024, de 14:00 a 16:00) |
| [ ]  | Módulo 6 « **Juegos y actividades lúdicas** » (10h, lunes 15 y martes 16 de julio de 2024, de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 16:00) |
| [ ]  | Módulo 7 « **Integrar lo digital en sus prácticas de clase** » (5h, miércoles 17 de julio de 2024, de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 16:00) |
| [ ]  | Módulo 8 « **Conocer, crear y animar juegos de escape en clase de FLE »**(10h, jueves 18 y viernes 19 de julio de 2024, de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 16:00) |

|  |
| --- |
| **Alojamiento** |
| [ ]  Familia de acogida\* [ ]  Residencia universitaria (solo de abril a agosto) [ ]  Hoteles [ ]  Alberge Juvenil [ ]  No necesito |
| **\*Informaciones para su familia de acogida** |
| Fecha (dd/mm/aa) :       [ ]  Aeropuerto Internacional de Brest [ ]  Estación TGV de Brest [ ]  Otro |
| **\* Informaciones complementarias para su familia de acogida** |
|  | **Si** | **No** | **Detalles** |
| **Régimen alimenticio** |  |  |  |
| **Alergias**  |  |  |  |
| **Otro** |  |  |  |

|  |
| --- |
| **¿Como te enteraste de CIEL Bretagne?** |
| [ ]  Internet [ ]  Label Qualité FLE [ ]  Embajada [ ]  Agencia  [ ]  Universidad/escuela [ ]  Otro       |

 |

**Este formulario de inscripción debe ir acompañado del depósito o del importe total, la prueba de nivel y el certificado del seguro.**

[ ]  **He leído y acepto las condiciones generales de venta (ver más abajo)**

**Firma:**

**CONDICIONES GENERALES DE VENTA**

Estas Condiciones Generales son aplicables a los servicios ofrecidos por Ciel Bretagne – Departamento de Lengua Extranjera Francesa administrado por la CCIMBO (designado “Ciel Bretagne”), es decir, cursos de francés con o sin alojamiento, y suscritos por el candidato (designado “el candidato”) directamente con el Ciel Bretagne.

Los servicios están dirigidos a:

* Jóvenes a partir de los 16 años
* Adultos

Al pagar la totalidad o parte de los servicios, el candidato acepta plenamente estas Condiciones Generales y el Reglamento Interno al que se refieren. Al inscribirse en el Ciel Bretagne, el candidato se compromete a seguir los cursos y respetar las reglas internas del Ciel Bretagne.

**ARTICULO 1: OBJETO**

El propósito de estas Condiciones Generales es definir las obligaciones de cada una de las partes y las condiciones bajo las cuales Ciel Bretagne proporciona al candidato los servicios prestados por este último. Cuando los detalles del servicio suscrito por el candidato lo requieran, las Condiciones Generales se complementan con Condiciones Particulares que, junto con estas Condiciones Generales, constituyen un todo inseparable. En caso de contradicción entre las dos, las Condiciones Particulares prevalecen sobre las Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 2 – CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

El candidato debe tener 16 años para beneficiarse de los servicios de Ciel Bretagne o alojamiento con una familia de acogida, y 18 años para el alojamiento en residencia u hotel.

Los candidatos que no son de países del Espacio Económico Europeo están sujetos a requisitos especiales de admisión (Cf. el artículo 4).

**ARTÍCULO 3 – CONDICIONES FINANCIERAS**

La participación en los servicios prestados por Ciel Bretagne requiere el pago en euros de los siguientes gastos:

**3.1 Gastos de inscripción.** Esta tarifa fija cubre los gastos administrativos asociados a la formación del candidato en Ciel Bretagne. Se aplica a todos los cursos realizados en Ciel Bretagne para el período de formación predefinido.

**3.2 Gastos de estancia.** El importe del gasto varía en función de la duración elegida del curso y del tipo de servicios elegidos (alojamiento, actividades, etc.).

**3.3 Gastos de cancelación.** Si el candidato toma la iniciativa de cancelar los cursos reservados, el Ciel Bretagne cobra un gasto de cancelación (Cf. el artículo 7).

**3.4 Comisiones bancarias**. Todas las comisiones bancarias e interbancarias incurridas por el Ciel Bretagne corren a cargo del candidato.

**ARTÍCULO 4 – FORMALIDADES DE INSCRIPCION**

**4.1 Formalidades comunes para todos los candidatos**

El candidato puede inscribirse de tres maneras diferentes:

* por correo electrónico,
* por correo postal;
* directamente en el Ciel Bretagne.

El candidato proporcionará un formulario de inscripción a Ciel Bretagne y, si es necesario, un visado de “Estudiante” para obtener un permiso de residencia que cubra la duración de la formación.

El Ciel Bretagne enviará una confirmación de inscripción una vez recibido el depósito, y si es necesario, irá acompañada de los datos de contacto del lugar de alojamiento, siempre y cuando la reserva del misma haya sido confiada al Ciel Bretagne.

En el momento de la inscripción, se pide al candidato que presente una prueba escrita de francés. La prueba de nivel debe llevarse a cabo sin ninguna ayuda para no distorsionar el nivel real de francés.

El Ciel Bretagne se concede el derecho de rechazar la inscripción si ningún grupo coincide con el nivel del candidato.

Si al principio del curso ningún curso corresponde al nivel real de francés del candidato, El Ciel Bretagne se reserva el derecho de transformar el curso de grupo en cursos particulares.

**4.2 Formalidades específicas para candidatos extranjeros no requeridos por visado**

Para cualquier estancia que no requiera visado, el Ciel Bretagne realiza la inscripción final del candidato al pagar el depósito (Cf. Artículo 6.1).

**4.3 Formalidades específicas para los extranjeros que requieren un visado**

Para ciudadanos que no son de la Unión Europea:

Para una estancia de hasta 3 meses y a excepción de un acuerdo especial, debe solicitar un visado de turista con las autoridades francesas de su país.

Para 1 estancia de más de 3 meses, debe solicitar un visado de candidato con derecho a la tarjeta de residencia con las autoridades francesas de su país.

Para obtener una confirmación de inscripción y una carta de invitación oficial, deberá adjuntarse un anticipo del 50% de la cuota total del curso. El saldo de la estancia debe llegarnos 30 días antes del inicio de los cursos sin ningún recordatorio por nuestra parte.

**4.4 Formalidades especiales para candidatos menores de edad**

Para los candidatos menores de 18 años, una autorización de su representante legal y el certificado de seguro de su representante legal (Cf. el artículo 9) deberán adjuntarse al formulario de inscripción.

**ARTÍCULO 5 – RETRASO DE LA RETRACCIÓN EN CASO DE INSCRIPCION A DISTANCIA**

El candidato tiene un período de retractación de 14 días. Este período empieza a contar a partir de la fecha en la que el candidato acepta las Condiciones Generales de Venta. Este último notificará por escrito su derecho de retractación. El Ciel Bretagne se compromete a reembolsar al candidato todas las sumas pagadas en un plazo de 14 días a partir de la fecha en que fue informado de la decisión de la retractación. El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria y al mismo pagador.

El candidato tendrá que completar y devolver este formulario sólo si desea cancelar su inscripción en el Ciel Bretagne, al correo electrónico info@ciel.fr: “En adelante le notifico mi retractación del contrato relativo a la formación indicada a continuación: Inscripción realizada el (\*) / recibida el (\*) / Nombre del candidato / Dirección del candidato / Firma del candidato (sólo en caso de notificación de este formulario en papel) / Fecha.”

**ARTÍCULO 6 – PAGO**

El pago de los gastos de formación, estancia y gastos adicionales se realiza:

* con tarjeta de crédito;
* mediante cheque bancario en euros aprobado en Francia a la orden de la CCIMBO – Ciel Bretagne- (IMPORTANTE: indicar el nombre del candidato);
* por transferencia bancaria a la cuenta del Ciel Bretagne, especificando el nombre del estudiante:

**Datos bancarios:**

**IBAN :** FR76 1380 7005 6109 3194 8805 465 **BIC :** CCBPFRPPNAN

**Banco :** BPGO – Banque Populaire Grand Ouest 8 rue Saint-Saëns – 29200 Brest

Debe enviarse por correo electrónico una copia del justificante de la transferencia.

Para evitar comisiones bancarias excesivas, le recomendamos que efectúe los pagos de depósito o del saldo de la inscripción con tarjeta de crédito.

**ARTICULO 6.1 – Pago inicial**

Cualquiera que sea la fórmula elegida, se pagará un depósito con tarjeta de crédito, cheque bancario en euros o transferencia bancaria.

El importe del pago inicial es:

* 153 € para candidatos de la Unión Europea
* 50% del total de los gastos de cursos para los candidatos no pertenecientes a la UE.

Los pagos deben hacerse a la orden de la CCIMBO- Ciel Bretagne – (IMPORTANTE: indicar el nombre de la persona que realiza la estancia).

**ARTICULO 6.2 – Saldo**

El saldo del importe debido al Ciel Bretagne debe pagarse 30 días antes de la fecha de llegada al Ciel Bretagne.

Para cualquier inscripción 30 días antes del inicio, la totalidad del importe total se pagará en el momento de la inscripción.

Hasta que no se pague el saldo del precio, el candidato no podrá beneficiarse de los servicios solicitados.

**ARTÍCULO 7 – CANCELACIÓN**

La cancelación implica gastos de cancelación que corren a cargo del candidato. Estos gastos varían según la fecha de cancelación y el tipo de servicios solicitados y que se especifican en estas condiciones. Cualquier acortamiento de cursos o estancias antes de la llegada del candidato se considera una cancelación parcial, por lo tanto, la tarifa de cancelación se aplicará durante el período cancelado.

Cualquier solicitud de cancelación de un servicio debe hacerse por escrito con el Ciel Bretagne en la siguiente dirección: info@ciel.fr o por correo postal (dando fe de ello el matasellos de correos) a: Ciel Bretagne – Rue du Gué Fleuri – 29480 Le Relecq Kerhuon – France. Solo se tiene en cuenta la fecha de recepción de la solicitud de cancelación como fecha de entrada en vigor de la cancelación.

En caso de cancelación, el Ciel Bretagne propondrá sistemáticamente al candidato un aplazamiento en las condiciones previstas en el artículo 8 abajo indicado.

**7.1 Cancelación a iniciativa del candidato**

En los puntos siguientes, por fecha de “inicio de los cursos”, se debe entender la fecha del primer día de formación seguida por el candidato a su llegada al Ciel Bretagne. Esta fecha es única independientemente de cuánto tiempo esté presente el candidato en el Ciel Bretagne.

Si el candidato anula varios tipos de servicios (cursos, actividad, alojamiento, etc.), se acumulan los gastos de cancelación que se enumeran a continuación.

La tarifa de cancelación es la siguiente:

En caso de cancelación recibida más de 10 días antes del inicio del curso: 153 euros

En caso de cancelación recibida durante los 10 días anteriores al inicio del curso: 448 euros (pago inicial de 153 euros + el precio de una semana de cursos a 295 €, precio del catálogo)

En caso de cancelación debida a la denegación del visado: 153 euros retenidos del pago inicial del 50% (reembolso de los gastos incurridos únicamente al presentarnos la carta de denegación emitida por las autoridades francesas, al menos 5 días antes del inicio del curso.

Los reembolsos se realizarán 2 meses después de la notificación de la cancelación a nuestros servicios.

**7.2 Cancelación por iniciativa del Ciel Bretagne**

En caso de cancelación total de una prestación por iniciativa de Ciel Bretagne (en particular por falta de candidatos inscritos en el programa), se reembolsa el precio pagado por el candidato.

En todos los casos, la cancelación o aplazamiento de prestaciones no puede dar lugar al pago por parte del Ciel Bretagne de daños y perjuicios, por ningún concepto.

**ARTÍCULO 8 – APLAZAMIENTO O CAMBIO DE PRESTACIONES**

**8.1 Aplazamiento o cambio de beneficios a iniciativa del candidato**

El candidato podrá beneficiarse de un aplazamiento automático de su prestación válido durante un máximo de 12 meses a partir de la fecha de inscripción. Un candidato ausente no tiene derecho a ningún aplazamiento independientemente de la prestación para la que esté inscrito: curso, alojamiento, actividad, traslado…

**8.2 Aplazamiento o modificación de prestaciones por iniciativa del Ciel Bretagne**

En caso de un número insuficiente de participantes en un curso, el Ciel Bretagne se reserva el derecho de posponerlo o reducir el volumen de horas semanal.

En caso de aplazamiento de la prestación, el Ciel Bretagne ofrece al candidato nuevas fechas de prestación.

Si el candidato las acepta, el precio pagado inicialmente corresponde al pago total de la prestación diferida. Se informa al candidato de que el Ciel Bretagne puede no estar en capacidad de impartir ciertos cursos por causas de organización y/o disponibilidad de profesores, y el candidato declara aceptar esta posibilidad. Si un curso no está garantizado como se preveía inicialmente, el Ciel Bretagne informará al candidato en cuestión lo antes posible y le propondrá, en substitución, otro tipo de curso. Si el candidato rechaza la prestación propuesta, se le reembolsará el precio pagado inicialmente al Ciel Bretagne. En cualquier caso, el Ciel Bretagne trata de reprogramar la prestación anulada. El Ciel Bretagne no ofrece cursos de francés (ni ningún otro servicio) en días festivos definidos en el artículo L. 3133-1 y según el código de trabajo.

**ARTICULO 9 – SEGURO**

El Ciel Bretagne se exime de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida, robo o daño de las pertenencias personales del candidato ocurrido en las instalaciones del Ciel Bretagne. Cada candidato, de acuerdo con la legislación de su país, debe contratar un seguro que cubra enfermedades, pérdida de dinero, objetos de valor o equipaje, robo, interrupción del curso por motivos personales o de salud, y responsabilidad civil.

El candidato presenta una copia de su certificado de seguro en el momento de la inscripción.

**ARTÍCULO 10 – DERECHO A LA IMAGEN**

A menos que el candidato indique lo contrario en el momento de la inscripción, el Ciel Bretagne puede verse obligado a tomar fotos o videos de los candidatos y utilizarlos en sus documentos de información y comunicación.

**ARTÍCULO 11 – DISCIPLINA**

**11.1 Disciplina dentro del Ciel Bretagne**

En caso de incumplimiento por parte del candidato del Estatuto del Ciel Bretagne, la dirección del Ciel Bretagne se reserva el derecho de interrumpir la formación del candidato infractor sin previo aviso.

**11.2 Disciplina para cualquier otro servicio (alojamiento, actividad, traslado, …)**

En caso de incumplimiento por parte del candidato de las normas impuestas por la empresa/persona que propone sus servicios, el Ciel Bretagne se reserva el derecho de interrumpir la prestación del candidato infractor sin previo aviso. En el caso de una estancia con una familia de acogida, el candidato se compromete a respetar las reglas de vida que le serán transmitidas por el Ciel Bretagne antes de su inscripción final.

**ARTÍCULO 12 – ALOJAMIENTO EN UNA FAMILIA DE COGIDA**

**Artículo 12 – 1 – Alojamiento**

Los cursos impartidos por el Ciel Bretagne comienzan el lunes (excepto festivos). Cualquier llegada antes del domingo por la noche o cualquier prórroga estará sujeta a un suplemento y se informará al Ciel Bretagne.

El alojamiento en una familia de cogida incluye: media pensión de lunes a viernes: desayuno, cena, noche en habitación individual y pensión completa los fines de semana.

No se puede reembolsar parcialmente el importe del alojamiento. Cualquier semana iniciada deberá ser pagada.

Otros alojamientos: cualquier otra reserva puede ser hecha por el Ciel Bretagne a petición suya. El pago se realizará directamente a la persona que propone sus servicios.

**Artículo 12 – 2 – Traslado**

En el caso de alojamiento con una familia de acogida, ésta podrá hacerse cargo de la llegada (y salida) del candidato a la estación o aeropuerto de Brest siempre que haya comunicado la información con al menos una semana de antelación (día y hora de llegada, lugar, vuelo o número de tren).

Para otros modos de alojamiento, el traslado es responsabilidad del candidato.

**ARTÍCULO 13 – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con la ley 2018-493, del 20 de junio de 2018, relativa a la protección de datos personales, la información recopilada por la CCIMBO – Ciel Bretagne es procesada por la Dirección del Departamento de Francés Lengua Extranjera (FLE) del Ciel Bretagne. Los datos se conservan durante la duración de la relación contractual durante un período de 5 años después de la recogida o el último contacto con el candidato para fines de inscripción, seguimiento pedagógico, administrativo y comercial. Los destinatarios de estos datos son el personal del Departamento de Francés Lengua Extranjera. Los datos también pueden ser comunicados a los subcontratistas de la CCIMBO – Ciel Bretagne que actúan en su nombre y por su cuenta, incluyendo el proveedor de hosting, prestatarios de pago y cualquier otra persona específicamente habilitada a consultarlos en el ejercicio de sus funciones. De conformidad con el Reglamento (UE) de 2016/ 679 sobre la protección de datos personales y la Ley 78-17 (modificada), del 6 de enero de 1978, relativa a las tecnologías de la información, los archivos y las libertades, el candidato tiene derecho a acceder, cuestionar, borrar, corregir o limitar el tratamiento de los datos, así como un derecho de portabilidad. El candidato también tiene derecho a oponerse por motivos legítimos a que los datos personales sean tratados y tiene derecho a oponerse a la prospección comercial. Este derecho puede ejercerse en las condiciones y de acuerdo con los términos definidos en el sitio web o por correo a: Ciel Bretagne- Rue du Gué Fleuri – BP 35 – 29480 Le Relecq-Kerhuon – FRANCE

**ARTÍCULO 14 – FUERZA MAYOR**

Ninguna de las Partes será responsable ante la otra, ni se considerara que ha cometido un delito, si se le impide o retrasa en el cumplimiento de sus obligaciones (excepto para el pago de todas las deudas con vencimiento) debido a una circunstancia de fuerza mayor, incluyendo, pero no estando limitado a, desastres naturales: inundaciones, tormentas, incendios, terremotos, pandemias; hechos humanos tales como huelgas, disturbios, guerra, sabotaje, terrorismo; restricciones impuestas por el gobierno; piratería o mal funcionamiento informático y electrónico y / o cualquier otra causa independiente de la voluntad de las partes y que impida la correcta ejecución de aquellas.

En caso de fuerza mayor, las partes se reunirán para determinar los términos de la continuación del contrato o para decidir sobre su anulación anticipada.

**ARTICULO 15 – RESPONSABILIDAD**

El Ciel Bretagne no se hace responsable de las pérdidas, deterioros o daños sufridos por personas o bienes, y cualesquiera que sean las causas, excepto en los casos en que su responsabilidad esté expresamente prevista por la legislación francesa. El daño causado por el estudiante a los bienes y a las personas es responsabilidad suya.

**ARTÍCULO 16 – RECLAMACIÓN – LITIGIO**

Cualquier queja del candidato debe enviarse por correo al Ciel Bretagne, que se compromete a estudiarla cuidadosamente. En caso de disputa entre las partes, las partes acuerdan utilizar todos los medios necesarios para encontrar una solución amistosa antes de recurrir a la jurisdicción.

Los tribunales franceses bajo la jurisdicción de la sede del CCIMBO serán competentes para conocer cualquier litigio relacionado con la interpretación o ejecución de cualquiera de las disposiciones de estas condiciones. Sólo se aplicará la legislación francesa.